

La Federación informa del cambio de lugar de celebración y ruega se tengan en cuenta algunas recomendaciones importantes para el buen desarrollo del acto



Reunión de la Comisión Plenaria. *La asamblea general ordinaria es el máximo órgano de gobierno de FEREDE / Foto: Actualidad Evangélica*

(Redacción, 07/02/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha convocado este miércoles a la reunión anual de su Comisión Plenaria, que es la Asamblea General Anual Ordinaria de la entidad y su principal órgano de gobierno, para el **pró**

FEREDE convoca a sus iglesias y entidades miembro a su 61º Asamblea General Ordinaria

Escrito por FEREDE | Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 09 de Febrero de 2018 16:14

ximo 7 de marzo a las 10:30 hs.

Este año, con un cambio logístico en cuanto al **lugar de celebración**. A diferencia de años anteriores, la cita tendrá lugar en la

Iglesia Cristiana Evangélica de Suanzes

, Pasaje Paquitín nº 10, 28037, Madrid (a la altura c/ Alcalá, 510, detrás de la gasolinera).
Metro Línea 5, estación Suanzes; Autobuses, 77, 104, 105.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Entre los asuntos del Orden del Día previstos, además de los habituales (lectura y aprobación de actas, informes económicos y de las diferentes consejerías; elección de cargos; etc.), destacan dos o tres asuntos específicos. Se analizará y votará una propuesta de modificación del [artículo 16 de los estatutos de FEREDE](#) relativo a la expedición de certificaciones de matrimonio con arreglo a los Acuerdos de Cooperación; se informará sobre los resultados de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma celebrados en 2017; se comentará la actuación de los cargos y órganos de FEREDE ante la problemática LGTBI; y se votará una propuesta de modificación del documento “Designación, propuesta y contratación de maestros o profesores de ERE”.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

